



Resolución N°083/22

J. Suárez, 07 de Setiembre de 2022.-

VISTO: El proyecto "Plan Municipal de Veredas" incluido en el POA 2022, aprobado por este Concejo según Resolución N°142/21 de fecha 17 de noviembre de 2021. EL cual consiste en la reparación y acondicionamiento de veredas en la planta urbana de nuestra localidad.

RESULTANDO: Que en sesión del día 24 de agosto, Acta N°024/22, se presentó por parte del Sr. Alcalde la necesidad de realizar la compra de materiales para continuar con la ejecución del proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que en la antes mencionada sesión se presentó y aprobó presupuesto por la compra de materiales necesarios para ejecutar la última etapa del proyecto.
II) Que se entiende pertinente dictar acto administrativo correspondiente.

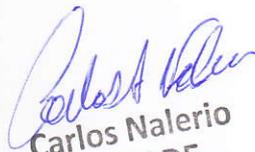
Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1)-**Aprobar** la compra de materiales de construcción y hierro para la última etapa de la ejecución del proyecto "Plan Municipal de Veredas", afectando a los rubros 163 y 171, del Programa N°140 de Control Presupuestal, financiado con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal A.
- 2)-**Autorizar** el gasto en la empresa "Barraca Los Tres", proveedor Laura Estevez, por un monto total de \$U150.000 (Pesos Uruguayos Ciento cincuenta mil), para el período 08 de setiembre al 31 de octubre del corriente.
- 3)-Comuníquese la presente Tesorería del Municipio, Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JOSE ABELZARZA
CONCEJAL


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUZZO